



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria D.A.I A.O. N°03/2024. Correspondiente a la **AUDITORIA OPERATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) EN LA U.A.J.M.S. GESTION 2023.**

El objetivo de la Auditoria Operativa es emitir un pronunciamiento independiente sobre:

- 1.- Eficacia en el cumplimiento de objetivos específicos de los Proyectos de Inversión Pública con ejecución en la gestión 2023, financiados con recursos provenientes del impuesto del IDH
- 2.- Determinar la utilización de los recursos del IDH en las competencias establecidas en el D.S. N° 28421, así como el destino de los bienes y servicios adquiridos y el cumplimiento de objetivos institucionales.

El objeto de la Auditoria Operativa lo constituyen los documentos e información generada en el proceso de ejecución de las actividades definidas en el Programa de Operaciones Anual (POA), y la información generada a través de la Dirección de Planificación de Proyectos, Infraestructura, consignados en el presupuesto de inversión y la unidad del SISIN, de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, en la gestión 2023, financiados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

Los resultados emergentes del control interno

- Registro contable por el total del gasto desembolsado con recursos del IDH
- Inconsistencia en las planillas de pago en efectivo a estudiantes beneficiados con la beca Comedor
- Pago de pólizas de seguros, con recursos del IDH, de vehículos que no fueron adquiridos con estos recursos

El pronunciamiento sobre la evaluación de la eficacia operativa del POA

De acuerdo a los resultados expuestos y conforme la evaluación realizada sobre la eficacia sobre el cumplimiento de las operaciones (proyectos y actividades) y que en el Plan Operativo Anual de la U.A.J.M.S. correspondiente a la gestión 2023, la Unidad de Auditoria Interna se pronuncia que, excepto por los hallazgos reportados, se puede concluir que el grado de cumplimiento es "**EFICAZ**", toda vez que se obtuvo una calificación en el cumplimiento de sus operaciones de 78,8% de Eficacia Pronunciamiento sobre el uso y destino de los recursos provenientes del IDH. Conforme a los resultados de nuestra evaluación sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) correspondiente a la gestión 2023, la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, se pronuncia que la distribución y ejecución de estos recursos fueron realizados en el marco de las disposiciones normativas legales vigentes en seis competencias otorgadas a la U.A.J.M.S., excepto por los hallazgos reportados y que se presentan razonablemente en cuanto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes

Tarija 20 de febrero del 2024